## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 1291 año 2023 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | Kimberly Garcia Torres |
| **3. C.C o Nit** | 1096191508 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 02/06/2023 |
| Fecha de inicio: | 06/06/2023 |
| Fecha de terminación: | 31/12/2023 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| N. A | N.A | N.A | N.A | N.A |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | VALOR |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 29.663.500 |
| **7. Valor Adición (es)** | $ 0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 29.663.500 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 3.617.500 | Pago No 7. | $ |
| Pago No 2. | $ 4.341.000 | Pago No 8. | $ |
| Pago No 3. | $ 4.341.000 | Pago No 9. | $ |
| Pago No 4. | $ 4.341.000 | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $ 4.341.000 | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ 4.341.000 | Pago No 12. | $ |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 25.322.500 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| **11. Saldo a Pagar** | $ 4.341.000 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 29.663.500 |
| **13. Saldo a Liberar** | $ 0 |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad No 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante este periodo, se realizó revisión del contexto del Grupo Territorial de Santander Magdalena Medio con relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012, recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios, se evidencia que no hay población postulada en dicho territorio. |
| Actividad No 2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género. | En el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2023 se realizó acompañamiento personalizado a 26 participantes, de las diferentes rutas de atención. Siendo distribuidos de la siguiente manera: 8 personas en proceso de reincorporación, 8 personas en proceso de reintegración ruta regular, 8 personas en proceso de reintegración ruta especial y 2 personas de atención diferencial. A cada una de ellas les fue aplicado el instrumento de empleabilidad y productividad según correspondía y en los tiempos indicados.<br><br>Por otro lado, dentro de esta vigencia se realizaron procesos de caracterización, que permitieron la elaboración de 11 planes de trabajo y 2 planes de acción. Del mismo modo, se encuentran en construcción 6 planes de trabajo de PPR o PPR-E que se reactivaron a dos meses de acabar la vigencia. Para finalizar |

| | |
|---|---|
| | se realizaron seguimientos de los acuerdos a estos planes de trabajo. |
| Actividad No 3 Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales. | Durante esta vigencia, y dentro de los espacios de atención individual presencial, se promovió entre las PPR-E, de acuerdo con los lineamientos institucionales, la importancia de participar en los espacios de reconciliación en el marco de garantías de no repetición, por otro lado, se motivó a las PPR-E a comunicar y notificar a través de sus informes de avance trimestrales, las novedades y cambios que hayan registrado en sus datos personales, ubicación actual, núcleo familiar entre otras novedades que puedan ser tomadas en cuenta para sus respectivos procesos y que además resaltan su nivel de compromiso con los entes jurídicos.<br><br>Se realizan 4 informes de avance trimestrales, de las PPR-E que cambiaron su beneficio a libertad a prueba. cada trimestre 3ro y 4to. |
| Actividad No 4 Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención. | conforme a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes de acción que se pasaron a ejecución, se relacionan las actividades programadas para dar cumplimiento a las mismas.<br><br>DURANTE EL MES DE JULIO SE EJECUTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS<br><br>Atención Individual Presencial, PAD INST, aplicación de instrumentos empleabilidad, productividad, habitabilidad, el día 20/00/2023.<br>-PAD PER1.3 se sensibiliza a la PAD sobre la importancia del autocuidado y la salud metal, el día 20/06/203. JPDC PdT 21/06/2023 se acuerdan lineamientos para la construcción del plan de trabajo. Psico_5 para 7 PPR en relación con su plan de vida, solicitudes y gestión en FA los días 22,23, 26 y 27 de junio. EDU_2 para una PPR a la cual se toma asistencia en el marco de convenio ARN-UNAD con su programa de maestro itinerante ciclo 2 el día 25/06/2023. JPSEG8.1.1 se sensibiliza a la PPR-E sobre la importancia de |

| | |
|---|---|
| | gestionar herramientas de autocuidado y seguridad el día 26/06/2023. JPPRO2.3.2 se dialoga con la PPRE acerca de la gestión y apoyo en el tema de productividad y como por medio de mecanismos jurídicos se puede acceder a un beneficio para alargar su tiempo para realizar sus prácticas y así poder certificar su formación académica el día 26/06/2023. JPCID7.2.1.2 para una PPRE en donde se sensibiliza la importancia de promover la participación es espacios de interacción y participación comunitaria, el día 23/06/2023. En el transcurso de las atenciones se pudo evidenciar que a partir de la necesidades e interrogantes que surgen en los participantes de las diferentes situaciones cotidianas, pero además en relación con sus planes de trabajo.<br><br>DURANTE EL MES DE AOGSTO<br><br>PSICO_5 entre el 02 y 18 de agosto a 9 PER se orientaron frente a la importancia de la salud mental y de la vinculación laboral, se sensibilizan a las PER sobre las situaciones cotidianas en relación con su estado de ánimo, las medidas de autoprotección. JPFAM 3.3.1 entre los días 03 y 15 de agosto, PPR-E con quienes se manejaron temas relacionados con el fortalecimiento de los vínculos familiares, los roles y la importancia de establecer acuerdos familiares que fortalezcan su dinámica y sus objetivos comunes. PAD PROD 2.2 se orientó a la PAD sobre la vinculación laboral, la postulación a las diferentes ofertas y el acceso a las plataformas de virtuales. reconoce la importancia de desarrollar competencias y habilidades para el trabajo. PAD FAM 3.1 se conversa sobre los vínculos familiares, las relaciones que establece con su grupo primario y la identificación de normas y acuerdos de convivencia. DC-PdT y JPDC-PdT elaboración de planes y acuerdos de trabajo, en las diferentes dimensiones, que beneficien el proceso y la salud mental de los participantes. Se refuerzan dimensiones como la de seguridad, personal y productiva, donde los participantes hacen hincapié e identifican las mayores brechas en el avance del proceso. |

| | |
|---|---|
| | JPEV-PdT evaluación de planes de trabajo; con el fin de identificar los avances y las mejorías en el proceso de las PPR-E, y como se pueden proponer estrategias de mejora en los planes de trabajo futuros. JPPER 1.2; se conversa con una PPR-E sobre su salud mental, sus relaciones personales, sus comportamientos y la incidencia de sus emociones en las actividades cotidianas, la importancia de cuidar la salud integral. HAB 4.5.2.3 se conversa con la PPR sobre las condiciones de habitabilidad, su entorno, los espacios personales y comunitarios que comparte y si participa activamente de ellos.<br><br>DURANTE ELMES DE SEPTIEMBRE<br><br>- PSICO_5 entre el 01 y 28 de septiembre a cinco PER quienes se orientaron frente a la importancia de la salud mental y de la vinculación laboral, se sensibilizan a las PER sobre las situaciones cotidianas en relación con su estado de ánimo, las medidas de autoprotección. JP/DC PdT 15 y 26 de septiembre a 2 PPR-E con quienes se plantean acuerdos para su plan de trabajo. JPCID7.2.2.2 04/09/2023 La PPR-E que viene en proceso de reactivación, con quien se trabaja la importancia de fortalecer sus habilidades y capacidades enfocadas a las acciones de paz. PAD HAB 4.1 Y 4.2 15/09/2023 se orienta sobre las acciones de autocuidado y gestión de redes de apoyo personales y comunitarias. PER 1.2 Y 1.3 15/09/2023 la PPR reconoce la importancia de plantearse un proyecto enmarcado en acciones de paz que traigan beneficio a su formación e interacción con otros. PAD INST el 25/09/2023 se recolecta información con la PAD en la fase de estabilización, para la elaboración de la caracterización y la aplicación de instrumentos. FAM_1 22/09/2023 tres PER con quien se realizan actividades entorno al fortalecimiento de las dinámicas familiares, las pautas de crianza y el afecto respetuoso. EVPAD-PdA 04/09/2023 evaluación del plan de acción de PAD que solicita traslado al municipio de Jamundí. PAD SAL 5.1 Y 5.2 29/09/2023 Se orienta a la PAD en importancia de vincularse |

| | |
|---|---|
| | al sistema general de seguridad social y además participar de los programas de promoción y prevención que brinda su EPS. JPPRO 2.1.2.1, JPPRO 2.1.2.2, JPPRO 2.1.2.3 29/09/2023 se orienta a la PPR-E en la importancia de capacitarse y participar de los espacios de formación académica y formación de capacidades para el trabajo con el fin de mejorar su labor como carpintero, logrando a través de esta formación mejorar su calidad de vida y sus condiciones como posible emprendedor.<br><br>DURANTE EL MES DE OCTUBRE:<br><br>PSICO_5 entre el 05 y 24 de octubre se atendieron a cinco PER y se sensibilizaron sobre temas relacionados con la familia, las pautas de crianza, los emprendimientos, el fortalecimiento educativo, el acceso a vivienda digna y la importancia de crear estrategias que les permita darle un manejo adecuado a los recursos económicos de la familia. - PAD PER 1.5 02/10/2023 Con la PAD se realiza un reconocimiento de la importancia de crear redes de apoyo personales, que le permitan ejecutar un proyecto de vida a corto y mediano plazo. - PAD INST 02/10/2023 con la PAD en fase de estabilización se realiza una entrevista donde se conocen aspectos relevantes de su vida, que puedan aportar información para la construcción de su plan de acción. -PAD FPT Y PAD EDU 03/10/2023 se orienta a la PAD en el tema educativo, con relación a la motivación que manifiesta él mismo por terminar su proceso académico. identificando que la dimensión educativa le brinda herramientas y oportunidades, para posicionarse en un mejor empleo. -FAM 3.1.1.2 Y FAM 3.1.1.1 03/10/2023 se orienta a la PPR sobre la importancia de establecer un proyecto de vida familiar enmarcado en la legalidad donde su cónyuge e hijo se vean involucrados. - FAM_1 09/10/2023 se sensibiliza a la PER en la importancia de crear lazos afectivos fuertes con su cónyuge, esto le permitirá fortalecer su proyecto de vida familiar y mejorar su salud emocional y mental. -JP/DC-PdT 13/10/2023 en el encuentro con la PPR-E se realiza una |

| | |
|---|---|
| | entrevista y posterior análisis, que permite construir una caracterización en la evolución de sus dimensiones, esto con el fin de crear su plan de trabajo. -JP/PER 1.4.1.1 ,1.4.1.32 Y 1.4.1.3 17/10/2023 Con la PPR-E se retoma el tema de la importancia de establecer redes de apoyo, del manejo adecuado de las emociones y como estas influyen en las relaciones que establece con las personas en su entorno. -JP/CID 7.4.1.3 20/10/2023 con la PPR-E se trabajó el tema de participación y vinculación a espacios comunitarios que le permitan crear redes de apoyo y desarrollo social. -JP/DC PdT 21/10/2023 Se conversa con la PPR-E con la finalidad de conocer la evolución en sus dimensiones, con el fin de recolectar información para la creación de su plan de trabajo. -JP/PER 1.4.1.1 y 1.4.1.2 24/10/2023 Se orienta a la PPR-E en la construcción de redes de apoyo familiar que le permitan desarrollar acciones que armonicen su proyecto de vida. -JP/FAM 3.2.1.3 24/10/2023 Se orienta a la PPR-E en la elaboración de un plan de trabajo junto a su cónyuge, que les impulse en la importancia de la toma de decisiones, con relación al emprendimiento que tiene juntos.<br><br>DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE<br><br>03,04,07/11/2023 FAM_1: se sensibiliza a los firmantes de paz, en temas relacionados con las dinámicas familiares, las pautas de crianza, la comunicación asertiva y como estos aspectos mejorando las relaciones dentro de los hogares. 10/11/2023 PROD 2.1.1.1 y 2.1.2 Desde la dimensión productiva se orientó a las PPR frente a la importancia de la vinculación laboral, la postulación a las diferentes ofertas y el acceso a las plataformas de virtuales de empleo, por otro lado, de reconocer la importancia de desarrollar competencias y habilidades para el trabajo. 08,14/11/2023 SAL_2: se orienta a los firmantes de paz sobre la vinculación a su EPS y la importancia de acceder a los servicios de manera adecuada, haciendo uso y participando de los programas de promoción y prevención. 14/11/2023 FAM 3.1.1.3 y PER 1.3.1.1 se orienta a las PPR en la realización de actividades con relación al |

| | |
|---|---|
| | fortalecimiento de las dinámicas familiares, las pautas de crianza y el afecto respetuoso. Además de la consolidación de las relaciones personales, comunitarias y familiares que fortalecen el proyecto de vida. 15/1172023 PAD CULT se sensibiliza a la PAD sobre las formas de afianzar las relaciones de confianza que se tejen entre las instituciones y los participantes con el fin de mejorar los procesos. 15,16/11/2023 DC PdT a una PPR es fase de estabilización con quien se recolecta información para la elaboración de su plan de trabajo. 17/11/2023 JP/CID 7.3.1.1 y 7.3.1.2 se orienta a la PPR-E en la importancia de establecer vínculos con las instituciones que apoyan su proceso de reintegración especial 20/11/2023 JP/HAB 4.4.1.1 se orienta a la PPR-E en la identificación de factores de riesgo y de protección, presentes en su entorno. 20/11/2023 PSICO_5 Con un firmante de paz, se orienta en la importancia de la salud mental y las relaciones de pareja. 24/11/2023 PAD SOC 9.1 la PAD reconoce su particpacion y vinculación a espacios de concertación y resolución de conflictos. 24/11/2023 SOST_EC_6 con un firmante de paz sensibilizando frente al tema de la autosostenibilidad a través de formas independientes de generar ingresos.<br><br>DURANTE EL MES DE DICIEMBRE<br><br>04/12/2023 JPHAB 4.4.1.2 y 4.4.1.3 Se sensibiliza a la PPR-E en el rol que desempeña en su comunidad y como este influye en la creación de las relaciones sociales. 01/12/2023 PSICO_5 acompañamiento psicosocial mensual, donde se desarrollan actividades relacionadas con la estructuración del plan de vida. entre 01 y el 09 de 12/2023 SOST_Ec_6 a 3 firmantes de paz, se les aplica el instrumento de caracterización para la inclusión laboral. 04/12/2023 JPSAL5.3.1.2 la importancia de la salud mental en relación con en su calidad de vida, sus relaciones familiares y sociales. 04/12/2023 JPCID 7.2.2.2 reflexiona sobre sus compromisos jurídicos en el marco de la ruta de reintegración especial. 04/12/2023 PAD FAM 3.4 se orienta sobre las rutas de atención en |

| | |
|---|---|
| | casos de violencias. 04/12/2023 PAD SAL5.1 muestra interese en los programas de promoción y prevención en relación con el cuidado de la salud mental 04/12/2023 PAD HAB 4.2 identifica oferta institucional para el acceso a los beneficios de vivienda de interés social. 09/12/2023 PROD2.1.1.1 descripción de factores psicosociales determinantes para la vinculación laboral. 09/12/2023 EDU 6.2.1 socialización de la oferta educativa en el territorio. 09/12/2023 DC- PdT construcción del plan de trabajo. 11/12/2023 JPHAB4.1.1 lograr que la PPR-E haga un reconocimiento de su entorno e identifique factores positivos y negativos que inciden en su calidad de vida. 11/12/2023 JPSAL5.3.1.2 la PPR-E conoce y participa en programas de promoción y prevención, enfocados en el cuidado de la salud mental. 11/12/2023 PAD JUR 11.2 se sensibiliza a la PAD en el reconocimiento de los derechos humanos, y como los aplica a su plan de vida. 11/12/2023 JPDC-PdT se adelantan acciones y se identifican necesidades, para la construcción del plan de trabajo. 11/12/2023 EVPAD_PdA evaluación del plan de acción de una PAD. |
| Actividad No 5 Desarrollar acciones que promuevan la participación y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | }<br>Durante esta vigencia se realizó atención psicosocial, bajo la modalidad presencial y telefónica, acompañamiento en la ruta de reintegración especial Resolución 1724 de 2014 modificada por la Resolución 1962 de 2018 a (8) Personas en Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, a (8) Personas en Proceso de Reintegración de ruta regular Res. 754 de 2014, también (8) Personas en Proceso de Reincorporación y (2) en atención diferencial, asignadas a partir del inicio en la vigencia de este contrato. Todos los participantes, con estado Activo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR de la ARN para un total veintiséis (26) personas. A las que se les actualizó instrumentos de empleabilidad y productividad, si era pertinente. Así mismo, mediante llamadas y mensajes de WhatsApp, se concertaron citas |

| | |
|---|---|
| | en la sede del GT para las asistencias psicosociales. |
| Actividad No 6 Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | Durante esta vigencia se ejecutaron las siguientes actividades:<br>-Se realizó seguimiento a las asistencias y cumplimiento de compromisos académicos periodo febrero a junio de 2023 a cuatro (4) PPR vinculados a formación académica con el Convenio ARN-UNAD, metodología maestro itinerante.<br><br>-Se realizaron seguimientos a 13 planes de trabajo y 2 planes de acción.<br><br>se entregaron planillas de asistencias de F.P.T de una PPR que se encuentra vinculado al SENA por medio de una técnica en gestión administrativa y la cual se encuentra en etapa productiva. |
| Actividad No 7 Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente. | Durante esta vigencia se orientó a los participantes sobre las posibilidades de engancharse en el mercado laboral a través de la formación y certificación de competencias para el trabajo en las diferentes áreas de desarrollo en la que muestran interés. Es importante mencionar que durante este periodo no se realizaron actividades de seguimiento a unidades productivas o BIE.<br><br>Durante el periodo se programó asistencia presencial con el orientador productivo en el municipio de Landázuri, para la socialización de los requisitos de postulación para BIE y proyectos productivos.<br>Por otro lado, se debe mencionar que, en este periodo, se acompañó a una PER en la entrega de insumos para su proyecto productivo por parte de ASOPROACOL.<br><br>Durante este período se postula a (2) dos firmantes de paz, al programa de fortalecimiento de unidades productivas, brindado por la Gobernación de Santander. |

| | |
|---|---|
| Actividad No 8 Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados. | Durante esta vigencia, se enlaza con la secretaria de educación del municipio de Cimitarra, y se da a conocer la oferta pública en educación superior que tiene este municipio y la cual esa abierta para toda la población que muestre interés.<br><br>Seguimiento al proceso académico y cumplimiento de compromisos escolares del convenio UNAD ARN metodología maestro itinerante periodo académico 2022-2023, en el cual se encuentran vinculadas cuatro (1) PPR-E y una (1) persona en proceso de reintegración y 4 personas en proceso de reincorporación.<br><br>Se realiza revisión de la plataforma SOFIAPLUS para el conocimiento especifico de las ofertas técnicas y tecnológicas que brinda el SENA en la formación de habilidades y competencias para el trabajo, esto con el fin de vincular a los participantes en estas actividades.<br><br>Postulación de PPR-E y una PER a la convocatoria brindada por el SENA para los cursos complementarios presenciales. |
| Actividad No 9 Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población. | Durante esta vigencia se continúa reforzando con los PPR-E los temas de perdón y reconciliación, así mismo, se orienta en la solicitud de actas de compromiso, elaboración de escritos de perdón, cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional<br>Se continuó con la socialización de cartilla de Derechos Humanos y ejercicio ciudadano, y rutas de protección cuyo fin es fortalecer en los PPR-E habilidades para los encuentros dispuestos con víctimas, escenarios de reconciliación y ciudadanía.<br><br>En el marco del cumplimiento a la Alerta Temprana 028-2023 para la prevención de la instrumentalización, vinculación y reclutamiento |

| | |
|---|---|
| | forzado de niños, niñas y adolescentes, solicitada por la defensoría del Pueblo.<br>Se desarrollo del concurso de dibujo "Los Colores Para La Paz", en donde se impactará a aproximadamente 1.400 niños, niñas y adolescentes (NNA) desde la ARN G.T Santander Magdalena medio, |
| Actividad No 10 Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. | Se acompañó el proceso de atención a casos de riesgo y/o hechos sobrevinientes de acuerdo con el protocolo establecido por la ARN, de 2 Personas; 1 en proceso de reintegración coda: 0125-19 regular, y 1 persona en reincorporación coda: 60-01980. Ambos casos están siendo evaluados por la UNP para determinar cuales son las medidas de protección que se requieren, en cada caso específico. |
| Actividad No 11 Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | Para esta vigencia se revisaron los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y paz y ruta regular con el fin de promover la culminación o terminación de esta, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 y modificada por la Resolución 1962 de 2018.<br><br>Se sensibilizó a una PPR con quien se debía iniciar el proceso de terminación. pese a que se logra establecer contacto con esta persona, es difícil establecer acuerdos para promover un encuentro presencial que permita socializar con ella las acciones que se deben tomar para empezar el proceso de terminación. |
| Actividad No 12 Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Durante esta vigencia, se revisan los desembolsos de la población asignada con beneficios económicos activos.<br><br>Por otro lado, se reporta el cambio de medida de 5 PPR-E que pasaron a libertad a prueba, en el transcurso de este periodo.<br><br>En el mes de agosto por error involuntario no se realizaron seguimientos a acuerdos de una PAD, esto ocasiono que se viera afectado el |

| | |
|---|---|
| | desembolso de dicho mes. Se realizo gestión interna para subsanar este error. Durante el mes de noviembre a través del portal ARANDA se dio cierre a esta gestión y se dejó como evidencia el soporte de desembolso. |
| Actividad No 13 Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad. | Durante esta vigencia se realiza actualización de registro de ubicación de las 26 personas asignadas. Registros cargados oportunamente en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR.<br><br>Se sincroniza en el aplicativo ARPA los planes de trabajo, instrumentos y programaciones de los participantes asignados. Además de personas asignadas para la atención presencial, virtual, y telefónica durante la vigencia del contrato 1291-2023.<br><br>Por otro lado, a través de la plataforma Teams se realizó el cargue de los registros civiles, de los menores de 12 años, hijos e hijas de firmantes de paz beneficiados con el suministro alimenticio.<br><br>Se instaló la nueva versión del aplicativo ARPA, que permite trabajar desde allí, los planes de trabajo, instrumentos y programaciones de los participantes. Además de los planes de acción de los PAD asignados en el transcurso de esta vigencia. |
| Actividad No 14 Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | En el período comprendido entre junio y diciembre se dio participación y articulación en los siguientes espacios:<br><br>06/06/2023 Inducción ARN DDR y normatividad 06/06/2023 Generalidades y rutas de atención 07/06/2023 Reincorporación reintegración 08/06/2023. Práctica, creación y Diligenciamiento de PDT Y PDA 09/06/2023 7. Empalme de personas atendidas en reincorporación 09/06/2023 Ingresos, traslados y PQRSD 10/06/2023 Gestión documental 13/06/2023 Formación en salud. |

| | |
|---|---|
| | 10/07/2023 se participó en la capacitación de seguimientos a Proyectos Productivos de Reincorporación.<br>11/07/2023 capacitación de seguimiento a maestro itinerante.<br>12/07/2023 participación y capacitación virtual sobre firma digital.<br>16/07/2023 acompañamiento a actividad familiar recreativa para prevención de violencia de Genero.<br>24/07/2023 participación de reunión presencial con enlace de coordinación en la que se establecen acuerdos y compromisos en el área de seguridad y prevención del riesgo.<br><br>04/08/2023 Se participo en reunión técnica sobre seguimientos productivos.<br>09/08/2023 capacitación de informes de avance<br>10/08/2023 Reunión de planeación día de la familia de reincorporación.<br>14/08/2023 Reunión virtual de plan de acción interno del GT SMM donde la coordinadora socializo las actividades programadas para las actividades del segundo semestre de 2023.<br>17/08/2023 Reunión Virtual para concretar acciones y orientaciones psicosociales al proyecto de juventudes constructoras de Paz.<br>29/08/2023 Reunión virtual sobre sensibilización marco estratégico 2023-2026.<br><br>04/09/2023 participación colectiva de la marcha por la semana.<br>21/09/2023 jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica – Formación para el trabajo.<br>08/08/2023 reunión con la profesional de encalce de coordinación para la revisión de seguimientos a productos y obligaciones.<br>19/08/2023 capacitación sobre cambio de jefe de hogar en el SIRR para el suministro económico.<br>15/07/2023 planeación de clausuras maestro Itinerante en Barrancabermeja.<br>19/09/2023 reunión sobre instructivo para informes de avance.<br><br>09/10/2023 Reunión virtual sobre seguimiento a entrega de fortalecimiento con ASOPROACOL. |

| | |
|---|---|
| | 10/10/2023 taller virtual sobre enfoque de género.<br>11/10/2023 jornada de cuidado al cuidador realizada a través de una metodología presencial, deportiva y recreativa.<br>8/101/2023 Acompañamiento presencial a la actividad LOS COLORES PARA LA PAZ en el corregimiento de San Rafel de Lebrija.<br>21/10/2023 Actividad presencial denominada FERIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.<br>.23/10/2023 capacitación presencial con Unidad de búsqueda para personas dadas por desaparecidas.<br>26/10/2023 Encuentro presencial y jornada de cuidado Psicosocial con el operador CEDAVIDA.<br><br>10/11/2023 Reunión presencial sobre construcción de buenas prácticas de equidad de género.<br>15/11/2023 reunión virtual sobre discapacidad.<br>21/11/2023 reunión virtual; socialización de avances del programa MI FAMILIA.<br>23/11/2023 Jornada de cuidado al cuidador CEDAVIDA.<br>28/11/2023 socialización con el equipo del GT Santander Magdalena Medio en el desarrollo del instrumento del PACP (plan de acompañamiento centrado en la persona) que dará entrada a las personas firmantes del acuerdo de paz con discapacidad, enfermedad de alto costo y mayores al programa Capazcidades.<br>25/11/2023 cine foro con las mujeres firmantes de Paz en conmemoración del día internacional de la erradicación y Eliminación de las violencias género.<br><br>01/12/2023 Reunión virtual con Enlace de coordinación de seguimiento al cierre operativo.<br>05/12/2023 Reunión con asesora de Ruta en la que se establecen compromisos asociados al memorando de cierre vigencia 2023.<br>09/12/2023 taller "Masculinidades positivas, constructoras de paz". |

| | |
|---|---|
| Actividad No 15 Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante esta vigencia se entregaron a gestión documental:<br>13 formatos de planes de trabajo debidamente diligenciados y firmados.<br><br>2 planillas F.A. y 2 certificados de asistencia a clases virtuales de una la institución educativa corporación integral de innovación social (INNOVAR), de una PPR-E y una PPR.<br><br>5 planilla FPT del programa tecnológico gestión Documental que realiza una PPR en el SENA.<br><br>6 planillas FA, de asistencia presencial a maestro Itinerante, convenio ARN - UNAD. |
| Actividad No 16 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante Esta vigencia se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS SANITAS, pensión COLPENSIONES y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1:<br>Se logró la atención individual a la totalidad de la población asignada 26 personas con Estado ACTIVO en SIRR, durante el plazo de ejecución del contrato. | registros de asistencias de cada persona, debidamente registrada a través del dispositivo ARPA |
| Meta o logro No 2.<br>Elaboración de 11 planes de trabajo, y 2 planes de acción, basados en las necesidades de cada participante en las dimensiones personal, productiva, familiar, salud, habitabilidad, educativa, ciudadana y seguridad, ciudadanía, cultura, jurídica. | Planes de trabajo subidos a través del sistema ARPA |
| Meta o logro No 3.<br>Se logro el acompañamiento psicosocial a los jóvenes del proyecto “juventudes constructoras de paz” ubicado en el municipio de Yondó. | Registros de asistencias debidamente entregado a gestión documental |

| | |
|---|---|
| Meta o logro No 4.<br>Se pudo establecer contacto y gestión con la alcaldía del municipio de Cimitarra | Oficios de articulación y solicitudes de apoyo en espacios de atención. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. | **N. A** | N. A |
| Asunto 2. | N. A | N. A |

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N. A | N. A | N. A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| NO APLICA | N. A | N. A |

En la ejecución del presente contrato no se realizó supervisión de contratos.

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | No se tienen comunicaciones pendientes en SIGOB |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | Se realizó entrega de la documentación al área de gestión documental |

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe capacitar a los profesionales en los procesos de reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, proceso de atención diferencial las cuales contribuyen a renovar el conocimiento, y a fortalecer herramientas de atención a los participantes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

En la ejecución del presente contrato no se presentaron incumplimiento y se dio cumplimento a cada una de las obligaciones contractuales.

## XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 100% |
| Seriedad (1 al 100%) | 100% |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100% |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe.

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

**SILVIA MARCELA YÁÑEZ MORENO**
1098.637.073

# ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCABERMEJA CENTRO TERAPEUTICO S.O.

Pres. Jur. 142 de Marzo 18/92.
NIT: 8001586444

Nit. 800158644 - 4
Dirección: CALLE 48 No 24-25 BARRIO COLOMBIA
Tel: 607 8018024

Salud ocupacional

## CERTIFICADO DE APTITUD

LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN NÚMERO 09913 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

**TIPO DE EXAMEN** Fecha: Día 14 Mes 12 Año 2023

Ingreso ☐ Periódico ☐ Retiro ☒ Caso ocupacional ☐ Control ☐ Reubicación ☐ Post incapacidad ☐ Ingreso al SVE ☐

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: CONVENIO - PARTICULAR

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR



Nombre : KIMBERLY GARCIA TORRES
Identificación: CC 1096191508 Edad: 36 Años F. Nacimiento: 10/09/1987
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADORA 2 Teléfono: 3108871142
Estado civil: SOLTERO(A) Escolaridad: Profesional

EPS: FAMISANAR ARL: AXA COLPATRIA S.A. AFP: COLPENSIONES

## 3. DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL

Presentó profesiograma: Si ☐ No ☒

### EXAMEN MÉDICO DE INGRESO

| CRITERIO | SI | NO APLICA | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| Apto para el cargo | ☐ | ☐ | |
| Aplazado | ☐ | ☐ | |
| Apto con restricciones | ☐ | ☐ | |
| Apto para trabajar en alturas | ☐ | ☐ | |
| Apto para trabajar en espacios confinados | ☐ | ☐ | |
| Apto para conducción de vehículo | ☐ | ☐ | |
| Apto para participar en la brigada de emergencia | ☐ | ☐ | |
| Apto para manipulación de alimentos | ☐ | ☐ | |

### REMISIÓN

| CRITERIO | SI | NO | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| EPS | ☐ | ☒ | ☐ |
| ARL | ☐ | ☒ | ☐ |

### EXAMEN MÉDICO PERIÓDICO

| CRITERIO | SI | NO APLICA | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones | ☐ | ☐ | |
| Requiere restricciones de actividades | ☐ | ☐ | |
| Requiere reubicación laboral temporal | ☐ | ☐ | |
| Requiere reubicación laboral permanente | ☐ | ☐ | |
| Apto para trabajar en alturas | ☐ | ☐ | |
| Apto para trabajar en espacios confinados | ☐ | ☐ | |

### EXAMEN RETIRO

| CRITERIO | SI | NO APLICA | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| Apto dentro de los límites normales | ☒ | ☐ | |
| Sospecha de enfermedad laboral | ☐ | ☐ | |
| Secuelas de accidente laboral | ☐ | ☐ | |
| Enfermedad de origen común | ☐ | ☐ | |

## 4. RECOMENDACIONES

[X] Disminuir peso corporal, realizar actividad física, alimentación balanceada
[ ] Higiene postural, pausas activas, uso correcto de EPP
[ ] Requiere valoración por medicina especializada
[ ] Requiere doble protección auditiva permanente
[ ] Requiere cita medicina general
[ ] Usar corrección visual para actividades de visión cercana
[ ] Realizar optometría clínica para formulación de lentes
[ ] Utilizar protección respiratoria
[ ] Usar protección auditiva
[ ] Lavado de manos regularmente, tapabocas permanente, distanciamiento social seguro (2m)
[ ] Requiere valoración por nutricionista
[ ] Requiere antiparasitario para manipular alimentos
[ ] Usar corrección visual permanente
[ ] Debe continuar con tratamiento formulado
[ ] Realizar audiometría clínica por hallazgo auditivo

Otra:

Observaciones:

## 5. EXÁMENES REALIZADOS

| Examen | Realizado | Observación | Examen | Realizado | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| Físico énfasis osteomuscular | [X] | | Visiometría | [ ] | |
| Optometria | [ ] | | Audiometría | [ ] | |
| Prueba de vértigo | [ ] | | Ficha Respiratoria | [ ] | |
| Ficha de columna/osteomuscular | [ ] | | Laboratorio | [ ] | |
| Espirometría | [ ] | | Psicología | [ ] | |
| Psicosensométrica | [ ] | | Rx Tórax | [ ] | |
| Rx Dorsal | [ ] | | Rx de Lumbosacra | [ ] | |
| Rx de Columna Completa | [ ] | | Vacunación | [ ] | |
| Valoración de la Voz | [ ] | | Énfasis Dermatológico | [ ] | |
| Énfasis Neurológico | [ ] | | Electrocardiograma / EKG | [ ] | |

Talla: 163 Peso: 71 Imc: 26.72 Presión arterial: 120/70

Observaciones:

## 6. RESTRICCIONES

[ ] Espacios confinados
[ ] Posturas forzadas
[ ] Usar corrección visual obligatoria
[ ] Manipulación de cargas mayores a 12.5 Kg
[ ] Alturas
[ ] Manipulación de cargas mayor a 25 Kg
[ ] Conducir vehículo

Otra:

Observaciones:

## INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Higiene postural | ☐ | Químico-respiratorio | ☐ | Salud auditiva | ☐ | Biológico | ☐ |
| Salud visual | ☐ | Cardiovascular | ☐ | Manipulación de cargas | ☐ | Psicolaboral | ☐ |

Otro:

Juan Carlos Calderón M.
Médico
Especialista en Salud Ocupacional
C.C. 91.423.120 Reg. 5996-94
Resolución No. 09053

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REG 5996/ 94

Firma del trabajador



Captura Biometrica